

**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN REMOTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCOVESA S.A.**

Fecha Junta: 16 de abril 2020; 9:30 hrs.
Participación Presencial: Eliodoro Yáñez 2962, Providencia, Santiago
Participación Remota: Software DCV Registros + Plataforma Streaming Cisco

Los Accionistas que deseen participar en la Junta Ordinaria de Accionistas de Socovesa S.A. por medios tecnológicos remotos deberán seguir los siguientes pasos:

1. Hasta las 12:00 del día 14 de abril de 2020, los Accionistas deberán remitir al e-mail joa2020@socovesa.cl los siguientes documentos escaneados en formato pdf¹:
 - **Solicitud de Enrolamiento (o Ficha de Enrolamiento):**
 - Nombre o Razon Social del Accionista.
 - Rut del Accionista.
 - Cédula de Identidad del Accionista por ambos lados.
 - Informar si se propone como Accionista firmante del Acta de la Junta.
 - Documento “Ficha de enrolamiento” firmada.
 - **Si entrega poder de Representación:**
 - Imagen del poder definido por el Emisor (En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados).
 - Nombre completo del Representante.
 - Rut del Representante.
 - Cédula de Identidad del Representante por ambos lados.
 - Correo de contacto del Representante para envío de Código de Acceso al sistema.
 - **Si es Representante de Apoderado o Custodio:**
 - Adjuntar poder(es) otorgado(s) por él(los) accionista(s) debidamente firmado
 - Escritura de poder notarial con FEA (Firma electrónica avanzada).
 - Correo de contacto del representante para envío de Código de Acceso al sistema.
2. En su e-mail, el Accionista además deberá indicar una dirección de correo electrónico a la cual enviar las coordenadas de conexión al software y plataforma streaming que se indican más abajo.
3. Previo al inicio de la Junta, **DCV Registros S.A.** calificará los documentos recibidos.
4. Los Accionistas cuyos poderes sean debidamente aprobados se incluirán en la lista de asistencia a la Junta, dejándose constancia que tales Accionistas participan en forma remota.
5. Los Accionistas y/o sus apoderados que sean admitidos a participar en forma remota deberán conectarse al software de participación y votación remota de la Bolsa de Comercio de Santiago, administrado por **DCV Registros S.A.** En paralelo, se habilitará una plataforma streaming Cisco, administrada por la empresa **Colaboración Virtual**, para que los Accionistas puedan ver y escuchar la Junta en forma íntegra.
6. Cada materia sometida a decisión de la Junta será acordada mediante votación, salvo que la unanimidad de las acciones que asisten, presencial o remotamente, acuerden omitir la votación y proceder por aclamación. En caso de haber votación, los accionistas asistentes a la Junta en forma presencial, votarán por papeleta. Los accionistas que asistan por medios remotos, podrán manifestar su voto con la aplicación pertinente del software referido en el número anterior.
7. A través de las mismas plataformas podrá participar la CMF, a quienes se les hará llegar con antelación sus coordenadas de acceso en caso de confirmar su asistencia.

¹ Aplicaciones telefónicas sugeridas: Adobe Scan; Microsoft Office Lens; CamScanner.